



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO  
DESPACHO DEL GOBERNADOR**

DECRETO No. 0376  
(NOVIEMBRE 30 DE 2006)

Por medio del cual se cambia la denominación de un subproyecto en el decreto 298 del 17 de octubre de 2006

**EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Nacional, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante ordenanza 460 del 30 de noviembre de 2005, se adoptó el presupuesto de rentas y gastos del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del 2006.

Que mediante decreto 410 del 29 de diciembre de 2006, se liquidó el presupuesto de rentas y gastos del Departamento del Putumayo para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del 2006.

Que mediante decreto 0298 del 17 de octubre de 2006, se creó unos subproyectos y se realizó distribución en el presupuesto de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2006.

Que en el mencionado decreto se incluyó el subproyecto **DOTACION DE EQUIPOS FORTALECIMIENTO SERVICIO GINECOESTETRICO Y PEDIATRICO PARA ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS, MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**, dentro de la siguiente estructura presupuestal:

EJE	CAPITAL HUMANO PARA UN NUEVO PUTUMAYO
SECTOR	SALUD
PROGRAMA	DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LA CALIDAD Y HUMANIZACION EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO  
DESPACHO DEL GOBERNADOR**

**DECRETO No. 0376  
(NOVIEMBRE 30 DE 2006)**

Por medio del cual se cambia la denominación de un subproyecto en el decreto 298 del 17 de octubre de 2006

SUBPROGRAMA	DOTACION HOSPITALARIA
PROYECTO	DOTACION DE DE LAS INSTITUCIONES HOSPITALARIAS DE SEGUNDO NIVEL
SUBPROYECTO	020601020206 DOTACION DE EQUIPOS FORTALECIMIENTO SERVICIO GINECOBSTETRICO Y PEDIATRICO PARA ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS, MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
VALOR	307.500.000,00
RECURSO	REGALIAS PETROLERAS

Que revisado el proyecto que reposa en el Banco de Programas y Proyectos que reposa en la Secretaria de Planeación Departamental el nombre correcto es DOTACION DE EQUIPOS PARA FORTALECER LOS SERVICIOS DE GINECOBSTETRICIA Y PEDIATRIA DEL HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS, MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

Que se hace necesario cambiar la denominación al subproyecto mencionado para garantizar su ejecución.

Que por lo anteriormente expuesto:

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** La denominación del subproyecto incluido en el decreto 0298 del 17 de octubre de 2006, de que hablan los considerandos anteriores, quedara, así:

EJE SECTOR	CAPITAL HUMANO PARA UN NUEVO PUTUMAYO SALUD
PROGRAMA	DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LA CALIDAD Y HUMANIZACION EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO  
DESPACHO DEL GOBERNADOR**

**DECRETO No. 0376  
(NOVIEMBRE 30 DE 2006)**

Por medio del cual se cambia la denominación de un subproyecto en el decreto 298 del 17 de octubre de 2006

SUBPROGRAMA	DOTACION HOSPITALARIA
PROYECTO	DOTACION DE DE LAS INSTITUCIONES HOSPITALARIAS DE SEGUNDO NIVEL
SUBPROYECTO	021701010206 DOTACION DE EQUIPOS PARA FORTALECER LOS SERVICIOS DE GINECOBSTETRICIA Y PEDIATRIA DEL HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS, MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
VALOR	307.500.000,00
RECURSO	REGALIAS PETROLERAS

**ARTICULO SEGUNDO** : Ordenase al Jefe de Presupuesto la elaboración de los registros presupuestales correspondientes que permitan la ejecución de esta asignación. 9

**ARTICULO TERCERO**: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Mocoa, a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2006

**JORGE ELIECER CUARAN GONZALEZ**  
Secretario Financiero con funciones de  
Gobernador del Putumayo  
Decreto 373 del 30 de noviembre de 2006

Proyectó: Constanza Guarnizo *suped*  
Revisó: Nebar F Salas *Nebar*